

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

**morena**

LXIV LEGISLATURA

  
**Yadira  
Marcos**  
DIPUTADA FEDERAL

¡Nuestro compromiso  
es con el pueblo!



yadiramarcossin

**2** **INFORME  
LEGISLATIVO**  
2019 - 2020  
#TransformemosJuntos



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



*Parece que fue ayer que la Cámara de Diputados era dominada por aquellos que falsamente se hacían llamar “servidores públicos” cuando para lo único que servían eran a sus propios intereses. Hoy más que nunca, estoy convencida que el pueblo de México por fin tiene en el recinto legislativo, en su mayoría, verdaderos representantes populares que luchan por los intereses de los ciudadanos.*

*Es por eso que en este ejercicio, es importante resaltar los logros legislativos del Grupo Parlamentario de Morena por lo que daré un breve resumen de algunas de la Reformas e*

*Iniciativas relevantes, que como bancada de uno de los movimientos democráticos más importantes de la historia en Latinoamérica hemos impulsado.*

*Cabe resaltar que la mayor parte de este año legislativo se ha realizado de manera extraordinaria derivado por la emergencia sanitaria por Covid.19, en particular el segundo periodo de sesiones ordinarias del año legislativo.*

*Sin embargo, esto no fue obstáculo para que se celebraran un total de 56 sesiones en el Pleno de la Cámara de Diputados. En este periodo se aprobaron 150 leyes y reformas, así como 194 puntos de acuerdo. Todo con el fin de continuar avanzado en la transformación de nuestro país.*

*Cabe resaltar que de las 150 leyes y reformas aprobadas durante este periodo, 25 fueron específicamente propuestas y tomadas de la Agenda de la Cuarta Transformación.*



## Leyes reglamentarias de la Reforma Educativa.

*Contando con el impulso de nuestro Grupo Parlamentario, se lograron aprobar la nueva Ley General de Educación; la Ley en materia de mejora continúa de la Educación; y Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Buscando respetar los derechos de las y los maestros y asegurando una educación de primer nivel para nuestros niños que son el futuro de nuestro país.*





## Ley sobre etiquetado frontal de alimentos y bebidas no alcohólicas

*Pese a la oposición de la industria de los alimentos y bebidas de bajo contenido nutricional, al poco tiempo de haber sido aprobada, fue reconocida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), felicitando a nuestro país como uno de los primeros en el mundo en impulsar este tipo de etiquetado. Morena logró una legislación fundamental para combatir la obesidad y el sobrepeso con información sencilla y clara en los alimentos y bebidas industrializadas. Se reformó la Ley General de Salud para que estos alimentos informen con etiquetados claros sobre su contenido nutricional y que la gente puede decidir su libre consumo conscientes de lo que implica; sin engaños y publicidad engañosa.*



# Etiquetado Claro





## Ley de Austeridad Republicana

*El Grupo Parlamentario de morena comprende que “No puede haber gobierno rico, con pueblo pobre”. Por lo que impulso dicha Ley, siendo aprobada por la Cámara de Diputados para que la política de austeridad sea obligatoria para todo aquel que sirva. Y que los recursos sean aprovechados de la mejor manera, sin derroche.*



# Austeridad Republicana



## **Prohibición de la condonación de impuesto y clasificación de la facturación falsa como delincuencia organizada**

*Uno de los pilares de nuestro gobierno es la de no crear, ni aumentar los impuestos para el pueblo. Por lo que esta ley se centra en aquellos que durante décadas eludían con facilidad el pago de sus impuestos.*

*Al separar al poder político del económico, las obligaciones fiscales ya no son opcionales, al reformar el artículo 28 se prohíbe la figura del perdón fiscal. Con esta ley, ahora se considera como delincuencia organizada los esquemas de facturación falsa que por décadas se utilizaron para evadir el pago de impuestos.*



# Condonación de Impuestos



## Creación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)

*Creando al INSABI y desterrando el terrible esquema del mal llamado Seguro Popular, el acceso a la salud gratuita ya es una realidad en nuestro país. De acuerdo con el CONEVAL, 71 millones de personas tenían acceso limitado a atenderse y tan solo en pocos casos, de manera realmente gratuita. 21 millones de ellas, no contaban con ningún tipo de acceso a la salud. Eso ya cambió.*

*Con la reforma del artículo 4to, se creó un Sistema Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI), con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud, particularmente para la atención integral de la población mexicana que no cuenta con seguridad social. Con esto, se rompe la brecha de desigualdad y se logra mayor justicia y equidad.*



# Salud para todos



## Creación del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (INDEP)

*La Cámara de Diputados aprobó la creación del INDEP, la cual es la institución encargada de administrar y rematar los bienes que se le incautan a la delincuencia común y de cuello blanco. Esos recursos, ahora, se entregan a las comunidades más necesitadas de nuestro país. Nunca más esa bien calificada, minoría rapaz, podrá servirse a manos llenas.*



# Combate a la corrupción





## Ley de Amnistía

*En el camino hacia la pacificación del país, la justicia es fundamental. Para ello, nuestro proyecto contempló la amnistía para las personas que se encuentran en prisión por haber cometido delitos no violentos, orillados por las circunstancias de pobreza, incriminados injustamente o aquellos que por sus condiciones no tuvieron una defensa adecuada, como es el caso con la población de las comunidades indígenas. Así, con mucha convicción a pesar de las críticas de los conservadores que nos acusaban de querer liberar a delincuentes, nuestro grupo parlamentario aprobó la Ley de Amnistía para traer justicia a los sectores olvidados.*



# Ley de Amnistía



## Artículo 4to Constitucional

*La Reforma Constitucional al artículo 4to, es la más trascendental que aprobamos en este año legislativo. De acuerdo a datos del INEGI en 2014, el 6.4% de la población del país (casi 7.65 millones de personas) padecen algún tipo de discapacidad, de los cuales, el 52.1% son personas adultas mayores (con 60 años o derecho y obligación para el gobierno. Garantizamos de manera constitucional, el apoyo mediante los programas sociales para los grupos más vulnerables de nuestro país, siendo estos, los adultos mayores, las personas con discapacidad y las becas para los estudiantes de menos recursos.*

*Asimismo, se incluyó en la reforma el derecho a la salud universal y gratuita.*



# Bienestar para todas y todos



## Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo

*Con el fin de proteger y preservar el maíz nativo de nuestra tierra que tan ligado está a nuestra cultura, historia e identidad se aprobó la nueva Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo, expedida en abril. La cual enfatiza el derecho humano a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Con ella, también 64 razas de maíz mexicano estarán protegidas. Cabe resaltar que esta nueva ley, no busca acabar con el maíz híbrido, pero busca a incentivar el cultivo y consumo de nuestro maíz nativo.*



# Maíz Nativo





## Armonización de la legislación en materia de paridad total de género

*La 64 Legislatura del Congreso de la Unión ha tomado en serio su papel como la Legislatura de la Paridad de Género, prueba de ello, es la reforma constitucional en materia de Paridad de Género. A fin de materializar esos principios, en la sesión extraordinaria del 29 de julio de 2020, se modificaron 86 leyes para adecuarles al principio de paridad de género.*

*Hoy más que nunca, la participación de las mujeres en la vida política de nuestro país está garantizada.*







## Mi trabajo legislativo

Como parte de mi trabajo legislativo durante el segundo periodo presenté la **Reforma para la Transición Gradual en Agricultura, del uso de Productos Orgánicos en Fertilizantes y Plaguicidas**. La cual, tiene diferentes propósitos, entre ellos, incentivar la transición de la agricultura convencional a la agroecología a través del uso de insumos naturales que garanticen la eliminación de los riesgos causados por fertilizantes y plaguicidas químicos. Asimismo, busca reducir progresivamente dichos agroquímicos para alcanzar un desarrollo agrícola y rural más equitativo y seguro.

Contribuye al desarrollo sostenible lo cual, garantiza la demanda de alimentos y productos agrícolas, otros de sus fines, es incentivar el desarrollo de tecnologías y productos basados en la biotecnología.

Por otra parte, **presenté la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, tiene como fin prohibir el cobro de comisión adicional a los consumidores por el pago realizado con tarjetas de crédito o débito, así como por la facturación automática de las compras.**





Asimismo presenté ante el pleno el **Punto de Acuerdo que busca exhortar a la Colegisladora a dictaminar la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción del artículo 2o. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables**, la cual, plantea en la reforma la obligación de preservar el hábitat y mantener la integridad de sus tierras como punto clave para el desarrollo y sostenimiento de los pueblos y comunidades. También presenté ante la H. Cámara de Diputados un **Punto de Acuerdo que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, al Gobierno del Estado de Sinaloa**, entre otras instituciones estatales, a tomar medidas que establezcan una adecuada fiscalización, transparencia y rendición de cuentas respecto a las llamadas cuota liga. El documento exhorta al Gobernador de Sinaloa a señalar las acciones que acrediten la forma en que se garantizó a los productores agrícolas de nuestro estado la libertad de ceder voluntariamente sus ingresos.





*Se solicita también que se dé a conocer, cómo se administran los recursos de las cuotas, las cuales no forman parte de la legislación local.*

*Asimismo, ante la problemática de las elevadas tarifas eléctricas que todos los años los ciudadanos de Sinaloa tienen que afrontar antes las altas temperaturas, presenté ante el recinto legislativo el **Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución por el que se exhorta a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para homologar de forma permanente la Tarifa Eléctrica 1F en el estado.***

*Dicha problemática afecta los diferentes sectores de la economía en nuestro estado, pero sobre todo, a los usuarios del suministro básico, es decir a los hogares sinaloenses. Cabe destacar que dicho Punto de Acuerdo fue aprobado por el pleno el pasado 12 de agosto.*







## El trabajo con los ciudadanos

*En nuestro Módulo de Atención Ciudadana nos hemos propuesto siempre estar por la gente y para la gente. Hemos atendido a cientos de ciudadanos, apoyándolos con equipo médico, medicinas, gestiones gubernamentales, asesorías jurídicas, atención psicológica y de más.*

*El 2020 ha sido un año particularmente diferente, cargado de retos que nos vinieron a dejar grandes lecciones de vida. La pandemia por Covid-19 sacudió al mundo entero, nos mostró rápidamente lo vulnerables que somos como sociedad, lo endebles que pueden llegar a ser las instituciones y la economía de todo el mundo, pero particularmente nos confirmó la entereza que tenemos como mexicanos, jamás perdimos nuestra identidad y las ganas de salir adelante por nuestro país. Por ello, el Gobierno Federal nunca dejó de actuar para que México saliera adelante de la mejor manera posible.*







iniciamos la campaña **“Ayudemos a Ayudar”** con la firme convicción de acercarnos y apoyar a la gente que más lo necesitaba en Sinaloa tras verse afectada por Covid-19.

En ella, hicimos sinergia con otros ciudadanos que se encontraban en la posibilidad de apoyar y donar alimentos, así como diferentes artículos de higiene. Ubicando diversos centros de acopio fue posible llegar a más de mil familias de Culiacán.

Asimismo, replicamos en nuestro estado la campaña **#ConsumeLocal**, donde generamos contenido promocional de mercados tradicionales de la entidad, realizamos recorridos por diferentes mercados con el fin consumir e impulsar la economía de nuestro estado, además, dotamos de caretas y cubrebocas a más de cien locatarios, con el fin de que puedan brindar una mejor atención a los ciudadanos.

Por otra parte, la H. Cámara de Diputados acertadamente impulsó la campaña **“Adopta un Hospital”**, invitando a cada Diputado Federal a apoyar a un nosocomio de su región.

En mi caso, durante cada mes de esta contingencia sanitaria provocada por Covid-19, **entregué diversos insumos médicos y de protección a diferentes hospitales**, los cuales fueron: Hospital Pediátrico de Sinaloa “Dr. Rigoberto Aguilar Pico”, Hospital Regional del ISSSTE “Dr. Manuel Cárdenas de la Vega”, al Hospital Civil de Culiacán, Clínica 36 del Instituto Mexicano del Seguro Social y al Hospital General de la capital del estado, apoyando a más de 500 trabajadores del sector salud de dichas instituciones.





*Juntos haremos de México un lugar mejor. Estos han sido tan solo dos años, aún nos falta mucho por recorrer. Pero si seguimos como hasta ahora, nuestro país será uno más justo, más democrático y más equitativo. Estamos en el lado correcto de la historia.*



*Desde la Cámara de Diputados se realizó una donación de 125.6 millones de pesos, equivalentes a 400 mil kits de protección para el personal médico, los cuales fueron armados y entregados a través de Fundación UNAM, a personal de salud en hospitales y clínicas en todo el país. Dicha donación fue posible gracias a las medidas de austeridad que se han implementado en esta legislación.*

*La nueva normalidad nos ha convocado a modificar la manera de trabajo que conocíamos, por ello, inicié una serie de conversatorios digitales, donde, en compañía de diferentes sectores de la sociedad tratamos diversos temas que podrían ser de interés social, como: “Bienestar para el campo en la Cuarta Transformación”, “Impacto de la Paridad de Género en la Política”, “Economía Solidaria, Nuevo Modelo para el Desarrollo Económico y Social”, “Desafíos Legislativos de la población LGBT+ en México”, entre otros, eventos que me permitieron mantenerme cercana con la gente y los diferentes sectores.*





# MÓDULO de ORIENTACIÓN CIUDADANA

**Yadira  
Marcos**  
DIPUTADA FEDERAL

## ACCIONES SOCIALES Y COVID – 19

### 1 ADOPTA UN HOSPITAL

Con el fin de respaldar al personal de salud de nuestra entidad, durante cada mes visitamos un hospital público para realizar donación de insumos médicos y de protección contra el COVID-19. Sumando con ello, un apoyo a más de 500 trabajadores de la salud en las siguientes instituciones.

- Hospital Civil de Culiacán.
- Hospital Regional del ISSSTE.
- Hospital Pediátrico de Sinaloa.
- Clínica 36 del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### 2 CONSUME LOCAL

Replicamos en Sinaloa la campaña #ConsumeLocal, generando contenido promocional de nuestros mercados tradicionales; consumiendo y apoyando a más de cien locatarios con insumos de protección que les permitan brindar una mejor atención a sus clientes.

### 3 ASISTENCIA SOCIAL

Más de tres mil familias se beneficiaron a través de la entrega de paquetes alimenticios que distribuimos con el propósito de coadyuvar a su economía, ante las dificultades causadas por COVID 19

### 4 AYUDEMOS A AYUDAR

Junto a ciudadanos, impulsamos y apoyamos con la donación de productos alimenticios y artículos personales, por medio de la instalación de Centros de Acopio #AyudemosAAyudar que impactaron en apoyo de más de mil familias.

### 5 KITS MÉDICOS

Gracias a las medidas de austeridad implementadas en la Cámara de Diputados, se donaron 125.6 millones de pesos, equivalentes a 400 mil kits de protección para el personal de salud en hospitales y clínicas a lo largo y ancho del país, lo cual, se llevó a cabo a través de la fundación



6673 737381

    
yadiramarcossin



Escobedo 455B Col. Centro  
Culiacán, Sinaloa

